CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7308798 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7308798 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN ASOCIADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	NATALIA MOSQUERA RICARDO
CC o NIT	1038129342
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN
FECHA DE INICIO	23/01/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.616.333
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$7.210.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/10/2025 AL 30/10/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se realizo el cargue de información en Plataforma CompromISO, Y OneDrive Higiene y Seguridad de Dirección General, para darle cumplimiento al 3er Trimestre del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se anexa pantallazo de Plataforma CompromISO y OneDrive Nacional Higiene y Seguridad	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1
2	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	Se realiza inducción y reinducción a funcionarios SENA 2025_ 2do_Semestre del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial. Se adjunta Registro de Asistencia y Registro Fotográfico	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 2
3	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Se realiza Cine Foro "Mas Alla del Silencio: Un Dialogo Urgente Sobre la Vida" para todo los funcionarios y contratista del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se adjunta Informe del Cine Foro.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

4	Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se realizo diferentes actividades enmarcadas en la prevención y promoción de la salud para todo los funcionarios y contratista del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta Listado de Asistencia y Registro Fotográfico	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4
5	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizo la Planificación de las inspecciones planeadas correspondientes al Segundo Semestre del 2025, del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Principal y Subsede Hacienda la Uribe donde participan integrantes del GIL Y Grupo SIGA del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso Modulo SG-SST_ Inspecciones Planeadas y Cronograma de las Inspecciones Planeada Segundo Semestre 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 5

6	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Se llevó a cabo la participación de la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol los días 14 y 15 de agosto del presente año. Durante el desarrollo de la auditoría, se identificaron diversos hallazgos, los cuales fueron debidamente notificados al subdirector. Se adjunta correo de notificación de hallazgos	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6
7	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia y director o subdirectores del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	En el mes de septiembre y octubre no se han presentado accidentes laborales, sin embargo, se hace revisión en plataforma compromiso para el seguimiento de accidentalidad. Se adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso_ Modulo SST-FIIAT (Investigaciones de Accidente)	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7
8	Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	Se realiza entrega de Dotación y Elementos de protección personal a la Brigada de Emergencia del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial. Se Adjunta Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal y Dotación.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 8

9	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Antioquia del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.	Se Realizo la entrega de Elementos de Protección Personal a todos los funcionarios del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta Registro de Asistencia y Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9
10	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Se recibe lineamientos enviados por la coordinadora del área de Seguridad y Salud en el trabajo de Dirección General para la planeación y ejecución del simulacro Nacional correspondiente al Segundo semestre, que se llevará a cabo el 22 de octubre 2025. Se Adjunta Pantallazo del Correo enviado por la Coordinadora	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 10
11	Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	Revisión y seguimientos de los hallazgos obtenidos de las querellas ministeriales para CTPGA. Se anexa informe de las querellas	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 11

12	Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Se realiza la actualización de la Matriz de Requisitos Legal y Matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Complejo Tecnológico para Gestión Agroempresarial y Hacienda la Uribe para darle cumplimiento al plan de trabajo anual. Se adjunta Matriz de requisitos Legal y Matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 12
13	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Se realiza Pausas Activa a todo los funcionarios y contratista del Complejo tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se adjunta Informe Ergonomico_Pausa Activa	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 13

14	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Se realizo la Planificación de las inspecciones planeadas correspondientes al Segundo Semestre del 2025, del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Principal y Subsede Hacienda la Uribe donde participan integrantes del GIL Y Grupo SIGA del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso Modulo SG-SST_ Inspecciones Planeadas y Cronograma de las Inspecciones Planeada Segundo Semestre 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 14
15	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	En el mes de septiembre y octubre no se han presentado accidentes laborales, sin embargo, se hace revisión en plataforma compromiso para el seguimiento de accidentalidad. Se adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso_ Modulo SST-FIIAT (Investigaciones de Accidente)	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 15

16	Realizar la actualización del plan de emergencias del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Se recibe lineamientos enviados por la coordinadora del área de Seguridad y Salud en el trabajo de Dirección General para la planeación y ejecución del simulacro Nacional correspondiente al Segundo semestre, que se llevará a cabo el 22 de octubre 2025. Se Adjunta Pantallazo del Correo enviado por la Coordinadora	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 16
17	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Se realizo apoyo en la inclusión y evaluación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales en los siguientes contratos de bienes y servicio: -Suministro de materiales de formación especialidad SISTEMAS -Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas internas -Suministro de MF especialidad Pecuaria -Suministro de MF especialidad construcción -Proceso compra de estanterías -Proceso operador logístico bienestar al aprendiz -Proceso mantenimiento malla eslabonada - Procesos materiales de formación especialidad agrícola -Contratar la compra e	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 17

		instalación de elementos de emergencia -Adecuación de baños y baterías sanitarias -Compra de elementos de protección y dotación para Brigada de Emergencias -Compra de máquinas, equipos y mobiliarios para la dotación del gimnasio -Contratar los servicios y la logística necesaria para la realización de actividades de fomento como son ferias y mercados campesinos -Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola	
18	Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Se realizo apoyo en la inclusión y evaluación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales en los siguientes contratos de bienes y servicio: -Suministro de materiales de formación especialidad SISTEMAS -Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas internas -Suministro de MF especialidad Pecuaria - Suministro de MF especialidad construcción -Proceso compra de estanterías -Proceso operador logístico bienestar al aprendiz -Proceso mantenimiento	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 18

		malla eslabonada -Procesos materiales de formación especialidad agrícola -Contratar la compra e instalación de elementos de emergencia -Adecuación de baños y baterías sanitarias -Compra de elementos de protección y dotación para Brigada de Emergencias -Compra de máquinas, equipos y mobiliarios para la dotación del gimnasio -Contratar los servicios y la logística necesaria para la realización de actividades de fomento como son ferias y mercados campesinos -Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola	
19	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Se emite los lineamientos para el medico laboral de la Regional Antioquia para la citación de exámenes ocupacionales para funcionarios y contratista del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial que desempeñan actividades en Trabajo en Altura, Conducción de Vehículos, Gastronomía y Cocina Se Adjunta Correo Institucional.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 19

20	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	En este mes de octubre no se cuenta con lineamientos para la evolución de estándares mínimos vigencia 2025 por parte de Dirección General	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 20
21	Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	Se realiza la participación en las transferencias de conocimientos por parte de Dirección General y Regional Antioquia: Tercera Mesa Técnica Regional Antioquia Reunión Equipo SST Regional Antioquia -Reunión Acuerdos SINDSENA Caucasia Reforzamiento en actualización de Matriz de Peligros y reinducción -Mesa de Trabajo Estándares Mínimos 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 21
22	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de	Se realiza la parametrización de indicadores de Frecuencia, Severidad, Tasa de Accidentalidad, Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales,	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 22

	prevenir materialización de riesgos institucionales.	Porcentaje de Avance Plan Anual de Trabajo SST	
23	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se realiza el diligenciamiento de Planilla y correspondiente al mes de octubre de los contratistas que se encuentra afiliados a Riesgo IV y V del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se adjunta Pantallazo del Correo enviado a la encargada de Planilla Y de Dirección General y Plataforma Compromiso Modulo Planilla Y	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23
24	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Durante el mes de octubre no se presentaron novedades	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 24

25	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el	Se realizo la celebración del mes SIGA, bajo la modalidad ACELERA SENA.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 25

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/09/2025	9	$3.605.000	$33.406.333	$7.210.000	82%

Porcentaje de ejecución física: 82%

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** septiembre	**Planilla nro** 9492199860 del 08/10/2025

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101052092		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/01/2025	05/05/2025	$ 4,061,633.30

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.3 Solicitud de modificación

No aplica

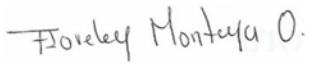
5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

La Contratista cumple con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma 30 de octubre de 2025.



Floreley Montoya Ochoa
Supervisor del contrato